

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COECYT)

DICIEMBRE 2022



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	15
VI.	RECOMENDACIONES.....	16
VII.	CONCLUSIÓN.....	17



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, se realizó el día **25 de noviembre de 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación 21 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	7	7
Operativo	13	13

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión, al personal de COECYT, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno y proporcionó las claves para su acceso, dando seguimiento hasta su conclusión.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

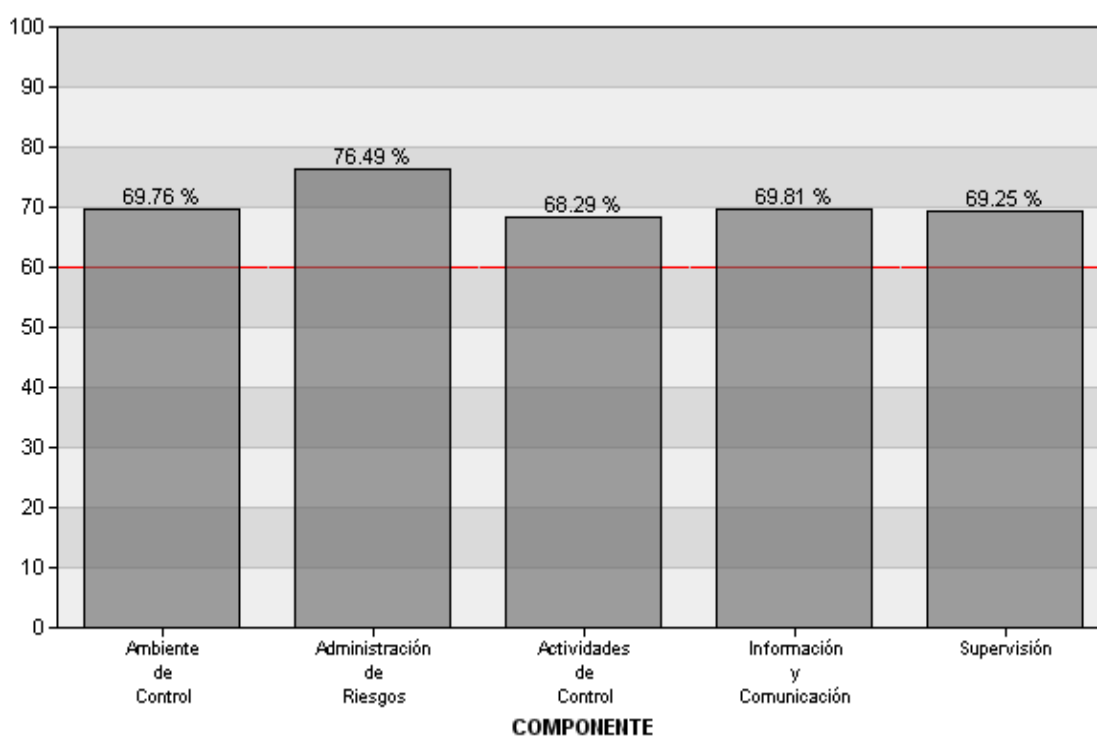
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, corresponden a las autoevaluaciones de 21 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	69.76 %	Regular
Administración de Riesgos	76.49 %	Aceptable
Actividades de Control	68.29 %	Regular
Información y Comunicación	69.81 %	Regular
Supervisión	69.25 %	Regular
TOTAL	70.72 %	Aceptable



La calificación global del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se valoró con 70.72 % calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de riesgos** (Más Alto) fue calificado como "Aceptable" y representa el **76.49%** de la valoración
- Por otro lado, el componente **Actividades de control** (Más Bajo) fue calificado como "Regular" y representa el **68.29%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **66.32-80.91%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	69.76 %	Regular
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	72.0 %	Aceptable
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	67.0 %	Regular
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	75.0 %	Aceptable
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	68.5 %	Regular
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	66.32 %	Regular
Administración de riesgos	76.49 %	Aceptable
6 Definir objetivos	80.91 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	78.5 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	73.24 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	73.33 %	Aceptable
Actividades de control	68.29 %	Regular
10 Diseñar actividades de control	65.48 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	64.88 %	Regular
12 Implementar actividades de control	74.5 %	Aceptable
Información y comunicación	69.81 %	Regular
13 Usar información de calidad	67.33 %	Regular
14 Comunicar internamente	68.49 %	Regular
15 Comunicar externamente	73.6 %	Aceptable
Supervisión	69.25 %	Regular
16 Realizar actividades de supervisión	70.61 %	Aceptable
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	67.89 %	Regular
Total	70.72 %	Aceptable

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



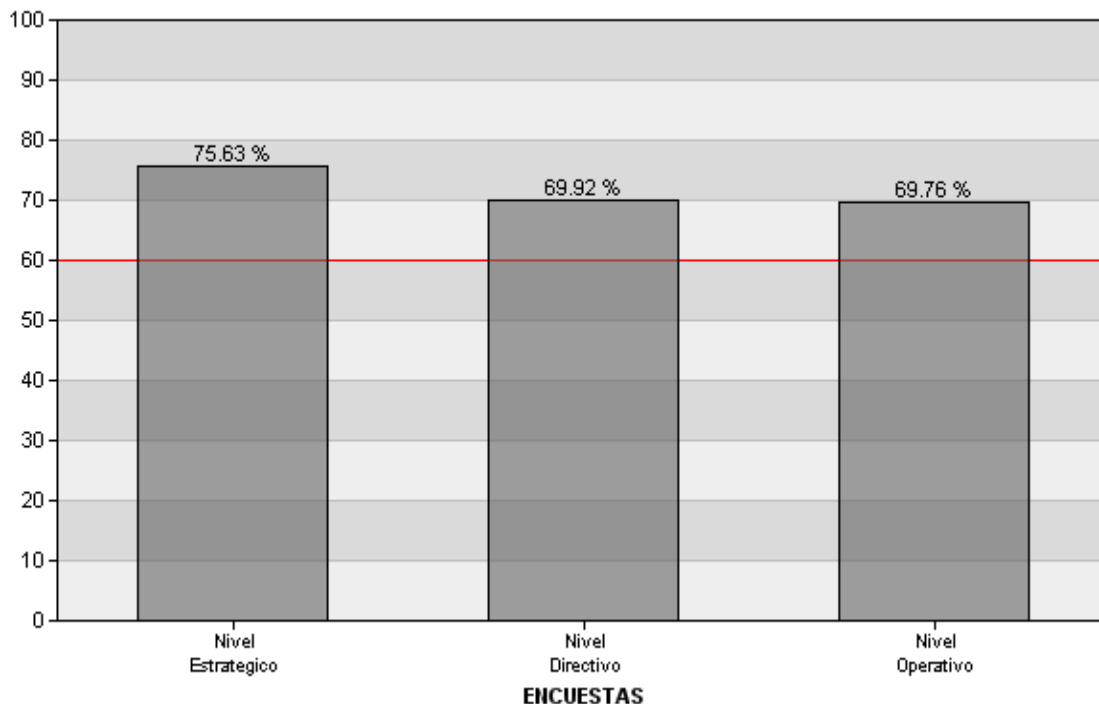
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 75.63%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL OPERATIVO" con el 69.76%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Mejor desempeño de responsabilidad
- Supervisión y revisión de funciones
- Responsabilidades de vigilancia



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Hay una estricta selección, seguimiento, control y seguimiento de prestadores de bienes y servicios
- Se revisa el cumplimiento y mejoran
- Introducción nuevos indicadores

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Analizar las mejoras para el cambio
- Checar la matriz de riesgos
- Definir los objetivos
- Revisa el programa
- El control interno es adecuado

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Diseñar nuevas actividades de control
- Diseñar nuevas estrategias
- Hasta ahora todo bien
- Se tiene un control adecuado

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Hay buena comunicación con información de calidad
- Evaluar y definió los mecanismos importantes
- Comunicación de los nuevos mecanismos
- Es adecuado

SUPERVISIÓN

- De acuerdo a los resultados de evaluación de las encuestas
- Se hace adecuadamente
- Mas supervisión de las actividades de control
- Hay un buen sistema de control

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Acciones y mejoras del manual de organización
- Buscar técnicas para detectar las debilidades que se tienen
- Definir las responsabilidades de cada área para dar cumplimiento en tiempo y forma al POA
- El hacer más concientización con los empleados en la importancia que es que se actualicen los documentos en los tiempos establecidos con la finalidad de cumplir con los plazos que se determinan para la actualización
- Establecer las mejoras de acuerdo a la estructura orgánica
- Establecer las mejoras de acuerdo a los procedimientos establecidos del personal
- Establecer las políticas de mejoras en cuanto a la capacitación de corrupción



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Hace falta una mayor difusión de las políticas de control interno.
- Implementar evaluaciones de competencia profesional
- Implementar la supervisión y pláticas de integridad dos veces al año por lo menos
- Mayor difusión de las normas, políticas y/o procedimientos de control interno. Responsable: encargada del control interno de conectó (administrativo).
- Que se diseñe un formato para procedimientos de selección de acuerdo a las aptitudes y capacidades de los candidatos.
- Que se le dé mayor difusión al manual de operaciones y conozcamos mejor nuestras funciones.
- Que, si hay algo que se detecte, que inmediatamente se comunique con las partes involucradas. Responsable: encargada del control interno y/o titular de la dependencia.
- Realizar acciones de mejoras
- Revisar las actividades periódicamente las funciones del personal
- Revisión de las actividades

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Acciones específicas para el mejor funcionamiento
- Acciones de mejoras porque no se logran los objetivos
- Buscar alguna estrategia para que todo el personal se involucre en este tema y le den la importancia necesaria
- Darnos a conocer dichos objetivos de manera precisa y por escrito mejor. Responsable: coordinación administrativa y operativa
- Definir los objetivos establecer y ejecutarlos
- Establecer acciones de mejoras de mecanismos
- Identificar y analizar los posibles riesgos
- Implementar algún pizarrón de avisos importantes para que además de los correos se tenga un área específica de los cambios mediante avisos en físico
- Implementar una evaluación a las actividades que se realizan para determinar cuáles son más eficientes y que tengan más impacto
- Involucrar más al personal con la importancia que es dar a conocer cualquier situación que. Se presente
- Mayor difusión de las acciones de mejora en este rubro, coordinación administrativa y operativa
- Mejorar la calidad de los objetivos
- Que exista un documento que nos señale el riesgo por puesto. Coordinación administrativa y operativa
- Que se cumplan los objetivos
- Revisar los programas de trabajo
- Si hubiera un documento en donde se nos mencionen los riesgos sería mejor. Coordinación administrativa y operativa.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actividades de mejora
- Es necesario que el área de sistemas se encargue de este tema para implementar actividades de mejora.
- Establecer actividades de control



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Establecer las acciones de mejoras
- Establecer acciones de mejoras y mecanismos que permita realizar las actividades de control
- Implementar acciones de mejora
- Implementar evaluaciones de desempeño de actividades periódicamente
- Implementar mejoras
- Mayor difusión de las actividades y riesgos. Coordinación operativa y administrativa
- Que el personal se apegue a realizar las funciones de acuerdo a lo establecido en estos documentos
- Que se difunda y se haga alguna evaluación para conocer sobre todo lo relacionado con control interno.
- Revisión periódica de los a manuales de organización y de procedimientos
- Sería deseable que existiera un documento que regulara todo lo relativo a las tics. Administrativo y sistemas de información

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Identificar los riesgos que se puedan presentar
- Dar a conocer los procesos para los datos que se obtengan y se puedan transformar la información.
- Establecer mecanismos de mejoras en cuanto a los establecido por las normas aplicables
- Establecer mejoras que permitan implementar acciones de control
- Establecer las posibles acciones de mejoras
- Identificar los posibles riesgos
- Mayor difusión de la información que se tenga sobre manuales y documentos para el mejor desempeño de nuestras funciones. Coordinación administrativa y comunicación.
- Mediante correos electrónicos
- Poner o difundir más sobre lo concerniente a este apartado. Coordinación administrativa y comunicación
- Que se dé a conocer y se difunda a través de las redes sociales todos los documentos relacionados con control interno, si lo hay, el documento. Coordinación operativa y comunicación de la institución.

SUPERVISIÓN

- Que se implemente y se den a conocer ya sea evaluaciones de un independiente o autoevaluaciones. Administrativa
- Dependiendo de los resultados establecer las mejoras
- Establecer acciones de mejoras
- Establecer evaluaciones periódicas
- Establecer evaluaciones para mejorar la calidad de las funciones establecidas
- Establecer las mejoras de acciones competitivas
- Establecer las mejoras en cuanto a las posibles problemáticas presentadas y las deficiencias en el control interno
- Implementar la identificación, evaluación y debilidades
- Que se difundan más estos contenidos de problemas de control interno. Administrativa



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Equilibrio entre las actividades
- Brindar capacitación especializada de acuerdo al área de trabajo o programas a cargo.
- Capacitación y programas de trabajo, que hagan concientizar a los servidores que deben efectuar el trabajo como se solicita en tiempo y forma, y que si uno no efectúa su parte del trabajo se traduce en que el trabajo de otros se vea afectado
- Crear manual de indicadores de desempeño por parte de administración
- Difusión de los valores a los que el conectó se apegar para orientar e impulsar al personal a cumplir en todo momento con la misión y visión del consejo en apego a la normatividad vigente
- Documentar las sesiones de trabajo donde se acuerda el apoyo a un departamento o programa
- Establecer compromisos
- Establecer cursos de anticorrupción
- Establecer equidad de actividades
- Establecer las positivas de procedimientos
- Establecer mecanismos para el reforzamiento de rendición de cuentas
- Establecer nuevas políticas que lleven a mejorar
- Establecer una estructura para el reforzamiento de rendición de cuentas
- Etapa diseño e implantación. Intermedio
- Evaluación por área de trabajo, dirección general
- Implementar mecanismos para dar incentivos al personal.
- La considero adecuadas.
- Mayor capacitación en materia de control interno, para que los funcionarios entiendan que es trabajo de toda la institución y no solo de aquellos que dan rendición del control interno. Coordinación administrativa y control interno
- Mayor capacitación, compromiso por parte de los integrantes de conocer la normatividad, incentivos al personal que efectúe sus labores y llega en sus horarios.
- Mejorar los compromisos de cada persona
- Mejoras e actitud y respaldo
- No está definido el elemento de control
- Programar reuniones de concientización con el personal, dirección general y coordinación administrativa/operativa
- Reuniones de retroalimentación con dirección general
- Revisión periódica que lleve a lograr las actividades establecidas
- Se encuentra en la etapa de diseño e implantación. Inicial
- Son las adecuadas.
- Utilizar principios de dirección de directrices y conductas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Crear un manual
- Acciones del programa de trabajo de integridad
- Como no todos los servidores públicos están familiarizados con lo relativo a control interno, esto se traduce en que no todo el tiempo sepan medir los riesgos o en que consiste, como dice
- Comunicación en tiempo y forma por parte del área administrativa
- Considerar los riesgos de corrupción
- Creo es necesaria efectuar capacitaciones en materia de corrupción, delitos o irregularidades, ya que muchos servidores públicos no entienden o no conocen los alcances, grados y acciones que pueden llevar a efectuar un acto de esta índole. Administrativa
- Definir los mecanismos donde se detectan los riesgos
- Encaminar las acciones que se realizan conforme al programa especial de innovación
- Hace falta hacer juntas de trabajo que lleven a un resultado, así como mayor organización en el análisis y realización de actividades
- Identificar y analizar los riesgos
- Las facultades de la coordinación administrativa
- Los diferentes coordinadores orientan sus programas y actividades conforme al programa especial de innovación, ciencia y tecnología
- Matriz de indicadores de riesgos
- Me parecen adecuadas
- Por medio de otros
- Programa operativo anual
- Revisión de los programas
- Si bien están los objetivos establecidos, creo existe una inconsistencia en su ejecución lo que se traduce en que no se llegue a los resultados esperados. Servidores públicos en general

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Revisar las funciones del personal
- Capacitaciones en la materia
- De manera interna se revisan los manuales, lineamientos y procedimientos para que estos sigan vigentes y conforme a las necesidades de la normatividad aplicable
- Diseñar actividades de control
- Es necesario que los servidores se involucren en el tema, y que se consentirá que no solo es realizar sus actividades, sino todas aquellas que las leyes y el gobierno nos indica que hay que hacer en materia de control interno.
- Es necesario que se efectúe revisiones de desempeño o juntas de trabajo de análisis de riesgos, ya que si se presenta un problema no siempre se comunica.
- Establecer actividades de control
- Establecer los riesgos que se pueden causar identificarlos
- Facultades de la coordinación administrativa
- Modificaciones según sea pertinente para alcanzar objetivos esperados
- No contar con trabajadores que tengan a sus familiares
- Que exista una adecuada funcionalidad de actividades



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Que las funciones tengan igualdad en la carga de trabajo
- Revisión periódica

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se revisa las cifras del del ampí y del sin registradas por el coñac
- Capacitación
- Difundir los mecanismos de comunicación mediante correos electrónicos
- Efectuar quincenal o semanalmente juntas de trabajo no solo para ver temas de actividades sino también de riesgos y mejoras.
- Establecer para identificar los riesgos
- Establecer mecanismos de mejoras
- Facultades del de la dirección general y las coordinaciones
- Identificar los riesgos
- No dejar de lado los medios de comunicación
- Programar cursos
- Revisión sobre mejoras

SUPERVISIÓN

- Se evalúa referente a las actividades que realiza cada empleado
- Al contestar la evaluación allá más claridad referente a las preguntas saber a qué se refiere
- Capacitación en control interno para su identificación coco di
- Conocer el avance realizado por las diferentes coordinaciones
- En las reuniones de trabajo manifestar las inconformidades y mejoras
- Evaluar los posibles problemas y corregir las deficiencias
- Monitoreo de acciones que se realizan en las diferentes áreas
- Que se efectúe juntas cada que se vaya a efectuar una auditoria o se emita un dictamen de auditorías, así como antes y después de las autoevaluaciones. Autoevaluaciones internas coco di
- Realizar evaluaciones periódicas

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

SUPERVISIÓN

- Sin comentario. Gracias por la consulta.

NIVEL DIRECTIVO

- No aplica

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Si bien el organismo cuenta con las leyes para su función, se requiere mayor capacitación en

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- muchos temas de ética profesional, control interno y ambiente laboral.
- Es muy necesaria la capacitación en control Interno y Ética Profesional.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Sería conveniente: Dar más difusión en la sociedad acerca de todo lo que se hace para garantizar el buen manejo que se hace de todos estos aspectos en las instancias públicas.

SUPERVISIÓN

- De gran utilidad contestar estos documentos te hacen repasar y revisar lo que haces en tu día a día laboral.

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de un **70.72 %** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, manteniendo su resultado dentro del rango de calificación "Aceptable", con una disminución de **1.57 puntos porcentuales** respecto al año anterior, por lo que se recomienda dar continuidad a las acciones y considerar lo siguiente:

- Evaluar las necesidades de capacitación y con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer mecanismos para mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Responder a los cambios en la Institución de una manera planificada, buscando no afectar el cumplimiento de los objetivos.
- Mantener actualizados los procedimientos de la institución, que le permita detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa, a través del manejo de información de calidad y mediante fuentes establecidas.
- Dar continuidad a los mecanismos de seguimiento y evaluación del Control Interno, para asegurar el cumplimiento de todas las áreas.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.